

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTO.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del dia 28.

Primeramente quedó sobre la mesa el expediente original sobre ensanche de la puerta del Sol. Después se acordó que pasara á la comision de ley de bolsa un proyecto autorizando al gobierno para la concesion de un camino de hierro, que partiendo de Barcelona y pasando por Gracia, termine en Sarriá.

Y por fin de preliminares el señor ministro de Fomento dijo á las Cortes que en Manzanares ha habido un pequeño movimiento sobre la derrama de la contribucion última que decretaron las Cortes, que en el Moral sucedió lo mismo, y que en el Horcajo hubo un pequeño disgusto con motivo de la carestia.

Peticiones eran la orden del dia. Aprobados sin discusion varios dictámenes, dijo el señor Gonzalez de la Vega «que respetaría como siempre el acuerdo que las Cortes tomasen, pero que se tuviese entendido para que luego no se estrañase, que la comision se hallaba dispuesta á despachar en sentido favorable las peticiones que se la pasasen, porque creia que era justo premiar á las familias de los que habian perecido en defensa de la libertad»

Tampoco hubo discusion en otros dictámenes, desde el número 1,280 al número 1,293.

Después de una pregunta del señor Figueras sobre el expediente para obras en el puerto de Tarragona el señor Batllés hizo otra sobre un abuso que se observaba en la catedral de Valladolid, á que contestó el señor ministro de Gracia y Justicia.

Preguntó luego el señor Rivero si el gabinete sabia que disposiciones estaba tomando el capitán general de Cataluña con motivo del manifiesto de los obreros, y añadió: «Es menester que en las circunstancias actuales las disposiciones que se tomen por las autoridades no tengan ni siquiera la apariencia de reaccionarias, y ademas que los que las adoptan inspiren confianza.» Contestóle el señor O'donnell que publicado un manifiesto, «bren incendiario por cierto,» y repartidos 14,000 ejemplares en una hora, si la autoridad militar ha hecho prisiones, será por haber habido lugar á ellas. Lo mismo dijo el señor Carrias por otras verificadas en Santander, y lo propio contestó el ministro.

Interpeló después el señor Yañez Rivadeneira acerca de las muchas sociedades anónimas de crédito, cuyas acciones ya han empezado á bajar, y le contestó el ministro de Hacienda que no tenia motivo para desconfiar de dichas sociedades, ni proponer reforma alguna á la ley de 28 de enero último.

Finalmente, el señor Mascarós se defendió contra alusiones del señor Sorní, á quien llamó único representante, en el Congreso, de la democracia Valenciana.

A las seis menos cuarto el Congreso, reunióse en secciones, habiendo acordado tener sesion el domingo.

Seccion Oficial.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de la ley de 4.º de Mayo de 1855 é instrucción de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Subasta para el dia 8 de Agosto de 1856, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escribano D. Andrés de Heredia, que tendrá lugar en las casas Consistoriales de esta capital á las once de mañana.

FINCAS RÚSTICAS. BENEFICENCIA. MENOR CUANTIA

Núm. 812 del inventario.—La segunda suerte de las 3 en que ha sido dividida una huerta y olivar término de Cabra y sitio fuente de las Piedras, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 2 aranzadas y 67 estadales, ó sean 79 áreas, 17 centiáreas y 9 decímetros con 72 olivos: linda por el N. con la huerta ó sea la primera suerte de esta finca y con el camino nuevo de Córdoba. Está arrendada con el todo de ella á Francisco Moreno y no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 150 rs. que le han graduado los peritos en 2700 rs.—y tasada en 3000 rs que es el tipo de la subasta.

Núm. 812 del inventario.—La tercera suerte de las 3 en que ha sido dividida una huerta y olivar término de Cabra y sitio fuente de las Piedras, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de una aranzada ó sean 37 áreas, 57 centiáreas y 26 decímetros con 32 olivos, linda por el N. con el camino nuevo de Córdoba, y por los demás rumbos con olivar de Beneficencia. Está arrendada con el todo de la finca á Francisco Moreno por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 75 rs. que le han graduado los peritos en 1350 rs. y tasada en 1500 rs. por cuya cantidad sale á subasta.

Núm. 798 del inventario.—Un olivar, término de Cabra y sitio Naya del Abad, procedente del hospital de San Juan de Dios de la misma, compuesta de una aranzada, 3 cuartas y 30 estadales equivalentes á 69 áreas, 10 centiáreas y 68 decímetros con 62 olivos: linda por O. con tierras de Lorenzo Aranda, al S. con la vereda del partido, y olivar de la Cofradia de S. Roque, á P. con dicho olivar y el camino de la Cuesta Villalba, y al N. con tierras de los herederos de D. Jose de Puerta: está arrendado á D. Antonio de Mora y Garrido, pero no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 35 rs. que le han graduado los peritos en 630 rs. y tasado en 700 rs. por los que sale á la subasta.

Núm. 805 del inventario.—Un pedazo de tierra calma, término de Cabra y sitio Charco de la Vaca, procedente del hospital de San Juan de Dios de la misma, compuesto de una fanega segun el inventario y de 8 celemines equivalentes á 41 áreas, 76 centiáreas y 75 decímetros: linda por O. con el camino del prado de Rute, al S. con tierras de la Capellania de D. Antonio Ulloa, á P. con el charco que da nombre al Partido y al N. con tierra

de D. Manuel Andié y Calderon: está arrendado á D. Agustin Luque, y produce 200 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 3600 rs. y tasado en 4000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 804 del inventario.—Un pedazo de tierra calma, término de Cabra y sitio prado de Rute, procedente del hospital de San Juan de Dios de la misma, compuesto de una fanega segun el inventario y de 7 celemines y 15 estadales equivalentes 38 áreas, 21 centiáreas y 91 decímetros: linda á O. y S. con tierras de Doña Isabel Alvarez, á P. con otras de D. Antonio Linares, y al N. con las de los herederos de José Santos Perez: Está arrendado á José Santos Paris en 165 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 2970 rs. y tasado en 1860 rs. Se subasta por la capitalizacion. 2970 rs.

Núm. 807 del inventario.—Un pedazo de tierra, calma, término de Cabra y sitio camino de Montilla y Barreros, procedente del hospital de San Juan de Dios de la misma, compuesto de 2 fanegas ó sean una hectárea, 25 áreas, 28 centiáreas y 40 decímetros: linda por O. con tierras de D. Francisco Perez Aranda, por P. con otras de Doña Isabel Alvarez, al N. con las de Doña Carmen Durán y al S. con el camino de Montilla: está arrendado á D. Mariano Aguilar en 160 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 2880 rs. y tasado en 5400 rs que es el tipo de la subasta.

Núm. 808 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Cabra y sitio de la Atalaya, procedente del hospital de San Juan de Dios de la misma, compuesto de 11 celemines segun el inventario y de 7 y 3 cuartillos equivalentes á 40 áreas, 45 centiáreas y 73 decímetros segun la tasacion: linda á O. con otro de Antonio de Corpas, al S. con tierras de los herederos de Francisco Reyes, á P. con el camino del partido y al N. con pedriza de la Atalaya: está arrendado á Diego Morillo en 210 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 3780 rs. y tasado en 1900, se subasta por la capitalizacion. 3780 rs.

Núm. 813 del inventario.—Una huerta, término de Cabra y sitio del Pedroso, procedente del hospital de San Juan de Dios de la misma, compuesta de una fanega segun el inventario y de 14 celemines ó sean 73 áreas, 8 centiáreas y 35 decímetros, con 9 graados, 2 avellanos, 8 nogales, 8 cerezos, 20 ciruelos, 13 matas de membrillos, 2 higueras, 12 parras, 3 álamos blancos, uno grande y 2 pequeños y 418 mimbrones de diferentes clases, y ademas tiene choza de retamiza: está arrendada á Vicente Ruiz en 417 rs. segun el inventario, ha sido capitalizada en 7506 rs. y tasada en 9800 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 816 del inventario.—La primera suerte de las tres en que ha sido dividida una huerta, término de Cabra y sitio Puente de Mojardin, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 2 celemines y 14 estadales equivalentes á 12 áreas y 70 decímetros con 7 nogales, una morera, cinco

—La GACETA del 29 no contiene disposicion alguna de interés.

higueras, un albaricoque y dos matas de membrillos: linda por O. con otra de las Escuelas pias, al S. con tajan de D. Manoel de Andres y Calderon, á P. con el camino de la Puente Mojardin, y al N. con el camino de Priego, está arrendada con el todo de la finca á Antonio de Lanza Ramirez, por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 70 rs. que le han graduado los peritos en 1260 rs. y tasada en 1400 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 816 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Cabra y sitio Puente Mojardin, procedente del hospital de San Juan de Dios de la misma, compuesta de 3 celemines y 36 estadales equivalentes á 19 áreas, 68 centiáreas y 79 decímetros con 4 nogales, 3 albaricoques, 6 higueras y 4 moreras: linda por O. con huerta de los herederos de D. Pedro Tejeiro, al S. con el camino de los molinos, á P. con huerto de las Escuelas pias y otro de D. Manuel de Andrés, y al N. con el camino de Priego: ha sido capitalizado por los 155 rs. que le han graduado los peritos en 2790 rs. y tasada en 3100 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 816 del inventario.—La tercera suerte de la finca anterior, término de Cabra y sitio Puente Mojardin, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de 6 celemines equivalentes á 31 áreas, 32 centiáreas y 10 decímetros con 4 moreras, 2 nogales, 4 higueras, 2 albaricoques, 16 granados y un nispero: linda á O. y S. con tajones de D. Vicente de Mora, al P. con el camino de los molinos y al N. con la tapia del huerto de Sto Domingo: ha sido capitalizada por los 285 rs. que le han graduado los peritos en 5130 rs. y tasada en 5700 rs. que es el tipo de la subasta.

Clero.

Núm. 475 del inventario.—Una haza de tierra, término de Bujalance y sitio de Santiago, procedente de la fabrica parroquial de la misma, compuesta de 2 celemines equivalentes á 10 áreas, 20 centiáreas y 38 decímetros: linda por N. con el Egido de Santiago, por L. con tierras de Blas Camargo y vereda que guía al Belloso, y por S. y P. con el cahiz de D. Juan de Castro Valle. Está arrendada á Antonio de Castro en 41 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 792 rs. y tasada en 740: se subasta por la capitalización. 792 rs.

Núm. 476 del inventario.—Una haza de tierra, término de Bujalance y sitio del Palomar y calle que fué de Aparicio Muñoz, procedente de la fabrica parroquial de la misma, compuesta de uno y medio celemines, equivalentes á 7 áreas, 65 centiáreas y 23 decímetros: linda por N. con camino que guía al Matadero, por L. con otras de Pedro Leon, por S. con haza de Rafael González y por P. con cerca del Campo Santo. Está arrendada á Pedro Garcia en 30 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 540 rs. y tasada en 550 rs. por cuya cantidad se subasta.

Núm. 479 del inventario.—Un olivar, término de Bujalance y sitio de Miguel Rubio, procedente de la fabrica parroquial de la misma, compuesto de 21 pies en 4 celemines, equivalentes á 20 áreas, 40 centiáreas y 77 decímetros: linda por N. con otro de Doña Catalina Navarro, por L. con el de D. Luis Garcia, por S. con otro de S. Juan de Dios y por P. con el de D. Pedro Antonio Montero. Está arrendada á Francisco Corredor en 20 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 360 rs. y tasado en 4040 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 480 del inventario.—Un olivar, térmi-

no de Bujalance y sitio del Monte Real, procedente de la fabrica parroquial de la misma, compuesto de 400 pies segun el inventario y de 340 en 6 y media fanegas de tierra, equivalentes á 3 hectáreas, 97 áreas, 95 centiáreas y 13 decímetros segun la tasacion: linda por N. con olivar de Antonio Rodriguez, por L. con el de Tomas Leon, por S. con el de D. Antonio Rueda y por P. con otro de la obrapia de S. Antonio. Está arrendada á Antonio de Coca en 251 rs.: ha sido capitalizado en 4518 reales y tasado en 6140 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 482 del inventario.—Un olivar, término de Bujalance y sitio de Santiago, procedente de la fabrica parroquial de la misma, compuesto de 29 pies en media fanega de tierra, equivalente á 30 áreas, 61 centiáreas y 16 decímetros: linda por L. con olivar del Sr. Conde del Corchado, por S. con otro del hospital de S. Juan de Dios y por P. con el de la capellania de D. Andrés Villafranca. Está arrendada á D. Juan Vallejo Serrano en 58 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizado en 1044 rs. y tasado en 1740 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 483 del inventario.—Una haza de tierra, término de Bujalance y sitio de San Bartolomé, procedente de la fabrica parroquial de la misma, compuesta de 3 cuartillos, ó sean 3 áreas, 82 centiáreas y 6 decímetros: linda por N. con el prado del Concejo, por L. con tierras de Ramon Romero, por S. con la calle que fué de S. Bartolomé y por P. con la calzada de la Ermita: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 14 rs. que le han graduado los peritos en 252 rs. y tasada en 280 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 487 del inventario.—Un olivar, término de Bujalance y sitio Cañada de S. Ildefonso, procedente de la Casilla de Curas de la misma, compuesto de 80 pies segun el inventario y de fanega y media de tierra ó sean 91 áreas, 83 centiáreas y 49 decímetros con 87 pies y 3 plazas muertas segun la tasacion: linda por N. con tierras calmas del Sr. conde del Corchado, por L. con olivar del Sr. Vicario, por S. con otro del candal destinado al preceptor de gramática D. José Arroyo y por P. con el de D. Juan Linares: está arrendada á José Quero en 250 rs. segun el inventario: ha sido capitalizado en 4500 rs. y tasado en 6080 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 488 del inventario.—Un olivar, término de Bujalance y sitio del Monte, camino de Lopera, con 130 pies segun el inventario, procedente de la Casilla de Curas de la misma, compuesto de 2 fanegas 2 celemines de tierra, equivalentes á 1 hectárea, 32 áreas, 5 centiáreas y 4 decímetros con 130 olivos, y situado en el pago del Monte Real segun la tasacion: linda por N. con olivar de D. Antonio Rueda, por L. con otro de D. Antonio de Coca y por P. con el camino de Lopera: está arrendada á Antonio Coca en 8 rs. anuales segun el inventario: ha sido capitalizado en 144 rs. y tasado en 3260 rs. que es el tipo de la subasta.

El arrendamiento de estas fincas caduca en 30 de Abril último concluido que sea el año de arrendamiento corriente á la toma de posesion por el comprador.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resulta de los antecedentes que existen en la Adminis-

tracion de Bienes Nacionales de esta provincia pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demas gastos de los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid, respecto á la de mayor cuantia, y en la ciudad de Bujalance, como cabeza de partido.

Córdoba 25 de Junio de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—En el *Correo de Castilla*, periódico que se publica en Valladolid, correspondiente al dia 27 se dice lo siguiente:

Como dijimos en nuestro número anterior esta poblacion fué declarada el Domingo en estado de guerra, el cual se hizo estensivo á toda la Provincia el lunes.

El Miercoles tuvieron lugar los fusilamientos de Mariano Cerezo, Adrian Vega y Diego Muñoz, el primero en la Bariza á la esquina de la casa donde vivia el señor Semprun, y los otros dos á las tapias de la fabrica del Sr. Suarez en el Canal. El último habia sido portero cinco años del Sr. Aldea, cuya casa fué de los primeros en querer incendiar.

Uno de los presos llamados el Fraile, carpintero, que debia una fortuna regular al Sr. Semprun, fué quien forzó las puertas y destruyó la caja de su casa, robando mil duros. ¡Qué agradecimiento!

La poblacion está en completa tranquilidad, y gracias á los terribles castigos del Miercoles, no hay que temer que se altere en mucho tiempo. Sin embargo, dicen que no se levantará el estado de guerra hasta que los precios del trigo no se normalicen.

De Palencia escriben haberse restablecido igualmente la calma, se han preso algunos de los trastornadores, que recibirán el merecido castigo. Estos fueron segun se dice en su mayor parte, habitantes del barrio de la Puebla, que nada menos trataban que de incendiar todas las fabricas e tablecidas arriba y abajo de Palencia sobre la linea del Canal. Lo verificaron con dos, una del Sr. Cuétara y otra de la Compania; y no cometieron mas esosos gracias á la energia del Sr. Martinez que al frente de algunos nacionales dispersó las turbas á balazos, matando á uno é hiriendo á varios.

En Rioseco fueron incendiadas las dos fabricas de aquella poblacion, ambas de la Compania del Canal, y aun se dice que algunas barcas y un almacen. Los esfuerzos de un vecino de la poblacion, el Sr. Pizarro, unido al Sr. Cura párroco de Santa Maria, hicieron no incendiar todos los almacenes y el molino maquilero que alli tiene la Compania. Los del vecindario, honrado y del Ayuntamiento apoyados por la fuerza que el Miercoles salió de esta para aquella poblacion, harán que renazca por completo la calma y que imperen las leyes y el orden. A estas horas quizá haya mas de setenta presos, y si algunos de ellos sufren el castigo que aqui se ha impuesto á Cerezo, Vega y Muñoz, puede asegurarse que no habrá nada que temer en lo sucesivo. Los pueblos inmediatos, compuestos de labradores que saben muy bien el impulso que á la riqueza agricola han dado el Canal y las fabricas, están en excelentes disposiciones: sobre todo merece especial mencion el Alcalde de Cabezon que con su energia y prontas y acertadas disposiciones, impidió, á lo que parece, que se incendiaran dos

fábricas poco distantes del pueblo, á las que ya se dirigian algunas turbas

Los perjuicios ocasionados por los motines de Valladolid, Palencia y Rioseco son inmensos: aqui se han incendiado los muebles de los Sres. Iztueta y Semprun; á este último le robaron gran parte del contenido de la caja, que no lo fué del todo por la llegada de algunos nacionales de la brigada de artilleria y de la compañía de cazadores del primer batallon. Además la fábrica del Canal con todos los efectos, harinas, trigos etc. que allí tenia el Sr. Suarez de Centi con mas algunos miles de duros que tenia en caja y fueron robados, y dos barcas del mismo Señor frente á esta fábrica se incendiaron las maderas de la que estaba construyendo el Sr. Semprun, y un almacén de la compañía contiguo á ella. Todo esto unido al incendio del Fielato y las puertas del Puente, hará que los daños no bajen mucho de 100.000 duros. Ignoramos la situacion de las fábricas incendiadas en Rioseco y Palencia; pero desde luego se puede asegurar que no bajará de otros 120.000 duros la pérdida causada en ambas poblaciones. ¡Mas de cuatro millones destruidos sin utilidad para nadie! Qué vergüenza para el país! Y ¿quien sabe á donde habrian alcanzado estos males si los incendiarios hubieran podido ejecutar los proyectos de prender fuego á la casa del Sr. Aldea, como trataron de hacer los de aqui, y de entregar las mieses á las llamas como quisieron hacer los de Rioseco! Nos horrorizamos al pensarlo.

A la mira de este asunto, iremos dando mas detalles á nuestros lectores, segun les vayamos adquiriendo.

Un nuevo crimen se ha perpetrado en Palencia. Quien quiera que haya sido su autor, si el caso no envuelve un repugnante suicidio, debe ser severamente castigado. Hé aqui la version que dá del suceso nuestro colega *Las Novedades*.

Un nacional de la compañía de granaderos que estaba de guardia en el ayuntamiento, entró á un meson de enfrente á que le costearon una presilla de la levita. A los pocos momentos salió un capitán del regimiento caballeria de España, que estaba allí de posada, diciendo se habia arrojado al pozo un nacional. Acudió la autoridad y los de la guardia, y trajeron el cadaver del pozo. Reconocido, resultó tener tres heridas en el corazón. Nadie quiso confesar el autor del crimen, y han puesto presos á todos los que se hallaban en el meson.

Segun las Cortes, parece que el 27 se prendió en Madrid á otros dos sujetos, por que hay sospechas de que se hallan complicados en los sucesos de Valladolid, siéndoles tomada declaración inmediatamente por el juez señor don Vicente Sebastian Garcia.

Con respecto al estado de las cosas en Valladolid, tambien publica la *Gaceta* el siguiente parte:

«Ha sido fusilado otro incendiario en Valladolid. El consejo de guerra ha dictado además algunas sentencias de presidio, y siguen muy adelantadas causas que reclamaban probablemente castigos mas fuertes. El número de presos sometidos á la accion de la ley asciende allí á 70.»

En Palencia debia fallarse el 27 la de los principales autores de los incendios, y el capitán general se disponia á trasladarse á aquella ciudad con el auditor de guerra y una compañía de cazadores de la milicia nacional de Valladolid, que reiteradamente ha solicitado acompañarle.

En todo el distrito militar de Castilla la Vieja continuaba la tranquilidad.

—Dice la *Asociacion del 29*

«Anoche circulaban rumores que quisieramos saliesen falsos, de que en Aranjuez y en Albarete habia alarmantes síntomas de descontento con motivo de la carestia de los artículos de primera necesidad. En el último punto, se añadia, que faltaba pan, y que la mayor parte de lo que se daba á la venta era de infima calidad.»

—Todos los esfuerzos que la administracion hace para reprimir el contrabando, se estrellan en algunos puntos en la obstacion con que los defraudadores ejercen su criminal industria. La *Campana de Huesca* últimamente dice, que han entrado por aquella parte de la frontera nada menos que 300 cargas.

—La fragata *Esperanza* y la corbeta *Villa de Bilbao*, han salido para Méjico, mientras se alistaban otras buques de guerra.

—Dice el correspondiente de la *Iberia* en Badajoz.

«Haciendo abstraccion por hoy de los intereses materiales de esta provincia, sobre los cuales me permito alguna vez hacer algunas observaciones, voy á dar á Vds. cuenta del suceso ocurrido ayer en la plaza de toros de esta ciudad, cual no carece de gravedad, sin embargo de que es absolutamente independiente de la política.»

Se celebraba una corrida de toros á beneficio de la Milicia Nacional, y siendo los vichos bastante bravos y los banderilleros poco diestros ó cobardes, el público empezó á impacientarse al finalizar la funcion, exigiendo que se cumpliese por la cuadrilla el programa de la fiesta, sucediendo una escena parecida á la que hace pocos dias tuvo lugar en esa corte. La autoridad local que presidia el espectáculo se vió altamente comprometida, pues no atreviéndose á sacrificar á los lidiadores trató de cortar la contienda; y cuando la impaciencia del público empezaba á tomar grandes proporciones, mandó salir los cabestros dando el acto por terminado. En tonces el pueblo saltó á la plaza, y á las voces de abajo el alcalde disparó al palo de la presidencia algunas piedras, en vista de lo cual la autoridad tomó las de villadieg, procurando antes que la pequeña fuerza de la Milicia no se comprometiese en un combate desigual é inútil. El hecho fué que la plaza quedó en poder de los amotinados, los cuales al verse dueños del campo emprendieron con los sillones de la presidencia que fueron arrojados al redondel con las maderas de los tendidos, prendiendo en el acto fuego á la plaza con todos sus enseres.

No crean Vds. que la plaza es un edificio que valga la pena, es una especie de picadero cuyos tendidos son de cesped en su mayor parte; por manera que las pérdidas ocasionadas por el incendio son de escasisima importancia.

—Inmediatamente que la autoridad superior de la provincia tuvo noticia de la ocurrencia, pasó acompañado de su secretario y de algunos oficiales del gobierno al cuartel de la Milicia Nacional y mandando formar el reten les arregló con la energia que le es propia, preguntándoles si podia contar para el restablecimiento del orden con la Milicia de Badajoz. Todos contestaron unánimes que sí, y sin perder momento salió con la fuerza que habia en el cuartel en direccion á la plaza, la cual á su llegada estaba ardiendo, sin encontrarse en ella mas que un par de docenas de personas, en su mayor parte de 14 á 16 años; siendo probable que los autores de la esision se marchasen y que los detenidos fuesen curiosos que acudiesen á ver las llamas. La autoridad les detuvo, sin embargo, poniéndolos á disposicion del juzgado, el que está sin levantar mano ins-

truyendo el sumario correspondiente.

—El señor Monendez, que hace ocho dias tomó posesion de este gobierno, tiene carácter y energia suficientes y no descansa mientras el rigor de la ley no caiga sobre los culpables. Esta vez me parece que no sucederá lo que en otras ocasiones, pues segun se dice, se conocen ya algunos de los principales promovedores del desorden de ayer.

La milicia Nacional se ha comportado perfectamente, ofreciéndose toda á las ordenes del gobernador.

Cuanto dejo dicho es la pura verdad, que como testigo presencial conozco perfectamente, y debo insistir en manifestar á Vds. que el incendio de la plaza, si bien es un suceso de gravedad considerado como cuestion de orden público, es levisimo en sus resultados materiales, pues seguramente no llegará á 2000 rs. la pérdida habida en el incendio.

El orden continúa inalterable y la opinion pública pronunciada contra toda clase de desórdenes.

El juzgado por su parte y el gobierno de la provincia no descansan un momento hasta averiguar quien es sean los culpables, comprendiendo como comprenden, que si tales delitos quedan impunes, la sociedad es imposible.

—El 27 á las siete de la tarde, el cuerpo diplomático extranjero, acompañado del Sr. introductor de embajadores, tuvo la honra de felicitar á SS. MM. con motivo del contrato matrimonial celebrado para el enlace de S. A. R. la infanta doña Amalia y el príncipe Adalberto de Baviera, habiendo acogido SS. MM. con marcadas muestras de aprecio las sentidas frases que el Excmo. señor embajador de Francia les dirigió en esta ocasion á nombre del referido Cuerpo diplomático.

Madrid.

—INDUSTRIA MINERA.—Las acciones de la *Restauradora*, que posee en esta provincia las minas *Tesoro* y *Estrella*, se han vendido en Madrid, segun el *Agente minero*, en la semana última á 12.000 rs.

—ALHÓNDIGA.—Como en otro lugar se anuncia la Alhóndiga de granos se ha trasladado á la plaza del Espíritu Santo.

—A LOS DUEÑOS.—A la entrada de Bujalance se ha encontrado un mulo y en Lucena en el partido de Martín Gonzalez una mula. Sus dueños podrán reclamarlas de los alcaldes de dichos pueblos.

—SIGUE.—Tambien le han sido robadas caballerias á Estevan Pedrajas, vecino de Zuheros.

—CRÍA CABALLAR.—Por este Gobierno de provincia se publica el siguiente anuncio:

«No habiéndose verificado la venta de los caballos padres del Estado, Senador y Silvido, en la subasta del 12 del corriente por falta de postores, y tasados nuevamente en 466 rs. 66 céntimos el primero, y en 300 el segundo, he dispuesto señalar el dia 10 del próximo Julio á las 6 de su mañana para la nueva subasta que tendrá lugar donde se halla establecido el depósito de los mismos»

Córdoba 26 de Junio de 1856.—Pedro Julian Espariz.

—DOS ESCORIALES.—Ha sido decretado el reconocimiento y demarcacion de los dos escoriales plomizos titulados *Tasco* y *San Felipe*, sito el primero en el collado de las Herreras, y el segundo en la Fuente de Garcia Gomez, ambos en término de Montoro.

Hoy, La Visitación de Ntra. Sra.

Quando el Angel anunció á María la Encarnación del Hijo de Dios...

Hoy reza la Iglesia de la misma festividad, con rito doble mayor y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de Sta. Isabel de los Angeles.

En la misma Iglesia se celebrará una solemne función en la que predicará el Sr. Lic. D. M. Aroca...

El Jubileo que en la tabla se señala los días 3 y 4 del corriente en la Iglesia parroquial de S. Lorenzo...

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Belen, en S. Miguel.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche en S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. del Be-en y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Gorona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 28 de Junio. 3 por 100 consolidado á 41,80 y el diferido á 25,60.

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el dia 30. Trigo de 50 á 55. Cebada de 34 á 36. Garbanzos de 50 á 80. Habas de 34 á 36. Escaña de 24 á 26. Alpisie 50 á 55. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 50 á 55. Cebada de 32 á 34. Habas á 34.

Acete dentro de la ciudad á 58 id. en los molinos á 55. Jabon blando á 14 cuartos libra. Carne de vaca á 26 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 51 á 74. Cebada de 30 á 36. Acete en la Calzada á 41; para el consumo á 45.

MÁLAGA. Trigo de 54 á 68. Cebada de 27 á 36. Maiz de 42 á 45. Garbanzos de 55 á 84. Habas de 45 á 46. Yeros de 56 á 58. Alpisie de 40 á 44. Acete á 39.

GRANADA. Trigo de 41 á 55 rs. Cebada de 28 á 30. Habas de 35 á 32. Maiz de 30 á 32. Acete á 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 8 y 25 minutos de la mañana. Sale todos los dias á la una de la madrugada.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. Entra diariamente á las 12 y 1/2 de la noche. Sale todos los dias á las 9 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernannuñez, Rumbá y Montemayor.) Entra todos los dias á las 5 de la mañana. Se despacha todos los dias á las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO. Entra á las 8 de la maña a los domingos, martes y jueves y se despacha á las 11 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA. Entra á igual hora que el anterior los domingos y miércoles y se despacha los lunes y jueves á las 11 de la mañana.

TRANSPORTES.

DILIGENCIAS POSTAS ANDALUZAS, DE CÓRDOBA Á MADRID. Salen de esta Ciudad los dias impares á las cinco de la mañana. Se despachan en la fonda de D. Juan Rizzi y en la casa número 70, Carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á las 3 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 18, 23, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA. El dueño de este coche diligen-

cia, para mayor comodidad del público ha remontado una preciosa góndola, con cuyos dos carruages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte. Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán á las 5 de tarde.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los dias pares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11. Entran de Sevilla los dias impares y salen para Madrid á iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los dias pares á las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los dias impares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8. Entran de Sevilla los dias pares y salen para Madrid á iguales horas.

CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER. Entran de Madrid y Sevilla los dias impares á las 4 de la tarde, y salen los dias pares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CÓRDOBA A MONTILLA. Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Lingeros casa número 30 y en Aguilár, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificará desde el dia dos espediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Mirtes y Sabados y de Aguilár Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CÓRDOBA A MÁLAGA. Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario á Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herencia núm. 5.

CARRUAGES DE CÓRDOBA Á MADRID de la propiedad de D. José Maria Amo, En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

Avisos.

HALLAZGO. El de una burra tuerta en el ruedo del campo de la Verdad que se encontró el 20 de Mayo último. La persona á quien correspondía puede presentarse en la Secretaria del Ayuntamiento á dar las señas para que le sea entregada en el término de ocho dias.

TRASLACION. Con la autorizacion competente ha sido trasladada la alhondiga de granos que se hallaba establecida en el local de la Romana, Plaza de la Constitucion, á el edificio ó mercado nuevo del Espíritu Santo, á cuyo punto podrá dirigirse los que necesiten la venta y compra de granos para hacer sus encargos á los Corredores nombrados por la Municipalidad, los que esperan que así lo harán todos los que tengan que ocuparse en esta clase de negocios.

PUBLICACION. Himno á Maria en su Inmaculada Concepcion, Décima quinta edición.

Este Himno, popularizado en España, aplaudida con entusiasmo por Venerables Prelados que han felicitado á su autor el Sr. Nebot de Padilla; puesto en música por los más célebres compositores; reimpresso tres veces en Madrid, dos en Sevilla, dos en Barcelona, una en Osmá, dos en Jaen, una en Córdoba y en otras capitales, tiene concedidos, para el que devotamente lo leyere ó cantare, dos mil seiscientos dias de indulgencia, en esta forma:

Por el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba cuarenta dias; y por el Ilmo. Sr. Obispo

de Osmá otros cuarenta por cada verso. Se halla de venta á real en la libreria de la calle de Esparteria. Los productos se destinan á objetos piadosos.

BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, en calle Confiterias.

Camas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce y de bronce, de matrimonio, de entre catre y cama, y de persona, con ruedas, adornos, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras á 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros hasta 150 duros. Camas cerradas con barandillas para niños, á 8 y 9 duros y á 14, 15, 16 y 18 duros, y las camas á 12, 13 y 4 duros. Las camas que anteceden están charoladas y maqueadas con flores lindisimas y colores preciosos y magnificos chinoses que se conservan siempre lo mismo y se llevan con la mayor facilidad á todas partes hasta seis camas en una pequeña caja que solo cuesta 20 rs.

Máquinas segadoras de las que se usan en Inglaterra y en Francia, que siegan en seis horas tanto como 50 hombres en todo un dia de verano, su precio 2,000 rs.

Escopetas superiores de 1 y 2 cañones.

Pistolas superiores y magnificas de 1 y 2 cañones á 2, 3, 4, y 5 duros y muy superiores y magnificas giratorias, de 4, 5, 6, 7, y 8 cañones á 10, 12, 14, 16 y 18 duros.

Pistolas y escopetas superiores magnificas de un solo cañon, con las que se tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, 4, 14, 16, 18, y 20 duros, pistolas y escopetas magnificas de un cañon para tirar hasta mil tiros por hora y para cazar sin necesidad de cargarlas ni atacarlas á 16 duros las pistolas, y 22 las escopetas, y por separado cada 50 tiros de bala á 4 y 13 rs. y de municion á 19 rs.

Árcas de hierro fuertisimas para guardar dinero y papeles. Damañanas forradas de mimbre para vinos y licores. Prenas para copiar cartas antes de un minuto con libros copiadores, tintas etc. Y otros muchos generos extranjeros expresados en los prospectos que se remitirán francos por el correo, con los diseños de las camas, pidiéndolos á los Sres. Pando, Acha, y compañía, dueños del dicho Bazar inglés. En Sevilla.

PERDIDA. El 28 de mayo último se extravó una burra tuerta del ojo izquierdo dentro Trassierra y el lagar del Puerto. La persona que sepa su paradero se servirá manifestarlo en la drogueria de D. Manuel Perez, calle del Arco Real.

ARRENDAMIENTO. Desde el dia de S. Miguel próximo en adelante se arrienda la huerta fontanar nombrada de Peralta, propia del Sr. Marqués de Valdeflores; á quien acomode tratarla podrá pasar á la Secretaria de dicho Sr. calle de Jesús Maria núm. 16.

BARATO. Papel glasé, ondulé, vergé para cartas á 8, 9, 10 y 11 rs. caja ó paquete. De luto, tambien á precios sumamente bajos. Polvos de salvadera, obleas, lacres, plumas y otros efectos de escritorio. Se hallarán en el despacho de este periódico.

VENTA. La de una carretela de ruedas de C, muy firme y en el mejor estado de servicio. Es á propósito, por sus buenas circunstancias, para camino y para paseo. Darán razon en la casa núm. 5 calle de Santa Victoria.

PLUMEROS. Fábrica de José Garcia, calle de las Serpes esquina de la Campana en Sevilla; se hacen para la Milicia Nacional, de todas clases, como son para caballeria llorones ó desmayos de pluma de avestruz y cisne; para infanteria de todas clases tanto para flanqueadores, músicos y demas clases que lo gasten de pluma, y para las compañías los hay de lana de los colores que se quieran teñida de colores finos. Nota. En todo pedido de 20 plumeros para arriba se hará rebaja en el precio.

ALMONEDA. La hay de varios muebles en la casa núm. 9, calle de Carreteras.

AVISO INTERESANTE. En la calle Esparteria núm. 19, tienda de cuadros y espejos, se acaba de recibir un gran le sortido de estampas, de santos é historias, todas cosa de gusto, y á precios muy arreglados. Tambien se venden cuadros dorados, sueltos y con estampos; se hacen marcos labrados de todas clases, tambien se vende caña suelta.

ARRENDAMIENTO. En la calle de Pedregosa núm. 31 se arrienda media casa desde el dia.